

“V Olimpiadas Cordobesas de cooperativismo, mutualismo y ambiente para el desarrollo humano sustentable”

En el marco del XXIII Encuentro Nacional de
Consejos de Administración de Cooperativas
Escolares y Comisiones Directivas de Mutuales
Escolares - ENCACE 2021



FUNDAMENTACIÓN

El trabajo cooperativo y de reciprocidad se constituyen como instrumentos mediadores de generación y restitución de vínculos sociales, que potencian las habilidades de las personas y todas sus capacidades de creación. Esto implica, que cada estudiante pueda vincularse con todas las áreas del conocimiento desde un lugar protagónico, responsabilizándose de sí mismo y desarrollando proyectos de incidencia comunitaria.

A la vez, las organizaciones de la Economía Social, son formas de gestión definidas por su identidad basada en valores y principios que conllevan la ética y la transparencia; en cumplimiento del Séptimo Principio Cooperativo y Mutual, tienen el desafío de mejorar la calidad de vida de las personas, preservar los recursos ambientales y culturales para las generaciones futuras y promover la igualdad y equidad educacional en los territorios posibilitando la integración horizontal.

La concreción de la **V Edición de las “Olimpiadas Escolares Cordobesas de Cooperativismo, Mutualismo y Ambiente para el desarrollo humano sustentable”** se plantean como un verdadero desafío, ya que encuentran su esencia en el modo en que se organiza el trabajo humano -socialmente productivo- y su vinculación con la naturaleza para el desarrollo sustentable y sostenible con cohesión social.

La característica principal de este encuentro, se cimienta en la oportunidad de posibilitar lazos de integración, comunicación y solidaridad entre estudiantes y docentes de diversos ámbitos y, a la vez, de propender al fortalecimiento de vínculos entre los diferentes emprendimientos asociativos escolares con las organizaciones de la Economía Social -cooperativas y mutuales-.

OBJETIVO GENERAL

Compartir un espacio de participación que propicie las relaciones constructivas de aprendizaje que favorezcan la concreción de acciones para el desarrollo humano sustentable y socialmente responsable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer el proceso de enseñanza–aprendizaje en las instituciones educativas con emprendimientos asociativos escolares Cooperativas y/o Mutuales Escolares a nivel provincial.
- Propiciar espacios de reflexión que involucren prácticas que tiendan a la Justicia Ambiental.
- Favorecer la integración entre actores de la economía social y solidaria con las cooperativas y mutuales educativas.
- Propender al desarrollo de habilidades sociales y prosociales entre estudiantes de diferentes instituciones educativas del territorio provincial, nacional y latinoamericano.
- Promover la integración crítica de la cultura digital para incentivar prácticas participativas, fortaleciendo los procesos cooperativos, de solidaridad y de reciprocidad.

CONVOCAN

Ministerio de Educación, Ministerio de Industria, Comercio y Minería de la provincia de Córdoba, la Célula Argentina y Latinoamericana de Cooperativismo y Mutualismo Educativo CALCME.

COORGANIZAN

Las olimpiadas son organizadas en forma conjunta por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Industria, Comercio y Minería de la provincia de Córdoba, la Célula Argentina y Latinoamericana de Cooperativismo y Mutualismo Educativo CALCME, la Confederación Argentina de Mutualidades CAM, la Confederación Cooperativa de la República Argentina Limitada COOPERAR, la Federación de Mutualidades Córdoba FEMUCOR, la Federación de Argentina de Cooperativas de Electricidad y otros Servicios Públicos FACE, la Federación de Cooperativas Eléctricas

y de Obras y Servicios Públicos Limitada de la Provincia de Córdoba FECECOR, el Consejo Regional del Centro de la provincia de Córdoba, el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, el Banco Credicoop Cooperativo Limitado, el Grupo Sancor Seguros, la Unión Internacional de Cooperativismo y Mutualismo Escolar UICE y la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social MAS.

REGLAMENTO

V Edición de las “*Olimpiadas Escolares Cordobesas de Cooperativismo, Mutualismo y Ambiente para el desarrollo humano sustentable*”

1. DESTINATARIOS

Estudiantes asociados a cooperativas y mutuales escolares con Personería Escolar de toda la provincia de Córdoba.

2. INSCRIPCIÓN

Todos los interesados en participar, lo podrán realizar a través de la inscripción en la plataforma virtual otorgada por el Ministerio de Industria, Comercio y Minería, ingresando al siguiente link: https://docs.google.com/forms/d/1l2onQzr2puA7NIgpdkBRRp25KsbuqOAqqf-YyexxJoE/viewform?edit_requested=true

3. FECHAS Y HORARIOS


La instancia provincial se concretará según el presente cronograma:

- Nivel Primario: durante la semana del 12 al 15 de octubre de 2021
- Nivel Secundario: durante la semana del 12 al 15 de octubre de 2021

Importante: El evento se llevará a cabo de la siguiente manera:

Durante cuatro (4) días consecutivos, se abrirán salas simultáneas; en cada sala participarán 8 cooperativas y mutuales escolares en

diferentes turnos (mañana y tarde). De este modo podrán participar todas las cooperativas y mutuales escolares de la provincia de Córdoba.



Prof. L.c. M. Erika Hepp
Secretaria CALCME



Ing. Silvia Recalde
Presidente CALCME



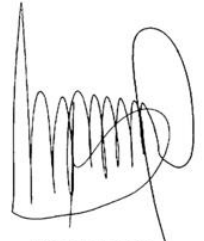
Mgter Griselda María Gallo
Vicepresidente CALCME
Coordinadora Dpto. Cooperativismo
y Mutualismo Educativo
Ministerio de Educación



Dra. Carla Moreno
Abogada - Escribana
M.P. 1-35838 / C.C. N.º 503-2740
- Directora de Cooperativas y Mutuales -
Ministerio de Industria, Comercio y Minería



Director General Prof. Edgardo Carandino
Dirección General de Desarrollo Curricular,
Capacitación y Acompañamiento Institucional
Ministerio de Educación



Darío Eduardo Ranco
Subsecretario de Cooperativas y Mutuales
Ministerio de Industria, Comercio y Minería